

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES, PARA LA SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA S.A. (MERCAGRANADA S.A.)

(Expte. Nº 1AD/2018)

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

Contrato de los servicios de auditoría de las cuentas anuales para los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para la Sociedad Mercantil MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE GRANADA S.A. (MERCAGRANADA S.A.) descritos en el pliego de prescripciones técnicas.

2.- PROPUESTA DE CONTRATACIÓN.

2.1. Procedimiento y Tramitación: Procedimiento general e instrucciones de contratación de MERCAGRANADA S.A., publicadas en el perfil del contratante. www.mercagranada.es

2.2. Órgano de Contratación:

Órgano de Contratación: La Junta General de Accionistas de MERCAGRANADA S.A.

Responsable de la contratación: El Director Gerente de MERCAGRANADA, S.A.

Responsables de la adjudicación: La Junta General de Accionistas de MERCAGRANADA S. A.

Responsable de la ejecución del contrato: El Director Gerente de MERCAGRANADA S.A.

2.3. Precio o valor del contrato:

Valor estimado del contrato: el importe total del contrato, sin IVA, es de 19.500 €

Presupuesto base de licitación: el importe total del servicio contratado excluido el IVA es de 19.500 €.

El presupuesto por anualidades es de 6.300 € para el ejercicio 2018, 6.500 € para el ejercicio 2019 y 6.700 € para el ejercicio 2020.

IVA: el que legalmente le corresponda.

2.4. Duración del contrato:

El plazo del contrato será de TRES AÑOS sin prorrogas, iniciándose el servicio a la firma del mismo tras su adjudicación por la Junta General de Accionistas de MERCAGRANADA, S.A.

2.5. Revisión de precios: No procede.

2.6. Garantía provisional y definitiva: No procede

2.7. Capacidad y Solvencia del contratista: Ver clausula VI del Pliego de Condiciones Particulares.

Solvencia económica y financiera:

1. Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
2. Extracto fiel de las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil o registro oficial que corresponda consistentes en el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, según los modelos normalizados, y referidos al último ejercicio cerrado, si la publicación de estas cuentas anuales fuera obligatoria en los Estados donde el licitador se encuentre establecido. Las empresas no obligadas a presentar las cuentas en Registros Oficiales deberán aportar los libros de contabilidad debidamente legalizados.
3. Declaración por el representante legal relativa a la cifra de negocio, de los trabajos de auditoría realizados por el empresario en los últimos tres ejercicios, debiendo ser la misma superior a los 3 millones de euros anuales de facturación por trabajos de auditoría en España.

Solvencia técnica o profesional:

Se deberán acreditar el perfil académico y profesional de los responsables de la ejecución del contrato:

- Socio-Director: Deberá tener la condición de Socio-Director durante los últimos cinco años, y estar inscrito en la actualidad en el ROAC como auditor ejerciente. Tendrá una experiencia profesional mínima de quince años. Dichos extremos se acreditarán con un Certificado del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) y con "curriculum vitae" acompañado de declaración jurada.
- Gerente-Encargado: Tendrá una experiencia profesional en auditoría mínima de siete años y su antigüedad en esta categoría deberá ser de al menos

tres años. Dichos extremos se acreditarán mediante un "curriculum vitae" acompañado de declaración jurada.

- Jefe de Equipo: Deberá haber ejercido al menos cuatro años la actividad de auditoría de cuentas, que se acreditará mediante "curriculum vitae" acompañado de declaración jurada.

Asimismo, se deberá documentar con la firma del representante legal que se dispone de una organización de elementos materiales y personales suficientes para la ejecución del trabajo ofertado.

Se incluirá una relación de las oficinas de la firma auditora en España, asimismo se facilitará cualquier otra documentación que el licitador considere necesaria para demostrar su solvencia técnica y profesional.

2.8. Publicidad: Anuncio en el perfil del contratante de la web de MERCAGRANADA S.A.

3.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Para valorar las ofertas recibidas se seguirá el del precio más bajo

4.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Desde el día de la publicación en la página web de MERCAGRANADA S.A, hasta las 14:00 horas del día 28 de Marzo de 2018.

5.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

En el domicilio social de MERCAGRANADA, S.A., Ctra. Badajoz-Granada Km 436. 18015 GRANADA, Tel: 958276300.

E-mail: secretariagerencia@mercagranada.es

E-mail: financiero@mercagranada.es

6.- APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS: En el domicilio social de MERCAGRANADA S.A. a las 10:00 horas del 2 de abril de 2018.